



## Lo que todos los padres necesitan saber What Every Parent Needs To Know



# Disciplina en las Escuelas Públicas

## Discipline in Public Schools

Un manual para padres con hijos en escuelas públicas primarias y secundarias del estado de Washington.

A handbook for parents with children in elementary and secondary public schools in the State of Washington.

Oficina de Educación y Resolución de Quejas  
del Estado de Washington  
Revisado en OCTUBRE del 2016

Office of the Education Ombuds  
Revised OCTOBER 2016

[www.oeo.wa.gov](http://www.oeo.wa.gov)

Spanish/  
Español

Washington State  
Governor's Office of the  
**Education  
Ombuds**

*We listen. We inform. We help solve problems.*

TeamChild®

TeamChild es una entidad sin fines de lucro fundada en 1995 para trabajar directamente con los jóvenes que estaban involucrados o en riesgo de involucrarse en el sistema de justicia juvenil. TeamChild brinda representación y asesoramiento legal civil para ayudar a los jóvenes servicios educativos adecuados seguros, tratamiento y evaluación sanitaria y médica, viviendas seguras y estables y otros respaldos basados en la comunidad. TeamChild tiene oficinas en los condados de King, Pierce, Snohomish, Spokane y Yakima. TeamChild también brinda una amplia gama de educación legal para la comunidad y capacitación a nivel estatal para abogados, asesores, familiares y jóvenes. Para obtener más información acerca de TeamChild, visite [www.teamchild.org](http://www.teamchild.org).

Office of the Education Ombuds (OEO)

Oficina de Educación y Resolución de Quejas

La Oficina de Educación y Resolución de Quejas (OEO, por sus siglas en inglés) es una entidad dentro de la Oficina del Gobernador que brinda información acerca de la educación primaria y secundaria pública, promueve la participación de las familias y la comunidad en las escuelas, ayuda a resolver problemas entre familias y educadores y hace recomendaciones a funcionarios públicos.

OEO promueve la igualdad en la educación y el éxito académico de todos los estudiantes que asisten a escuelas primarias y secundarias públicas en el Estado de Washington.

© 2009 La Oficina de Educación y Resolución de Quejas (OEO) y TeamChild®. Puede imprimir esta publicación directamente ingresando al sitio de Internet de La Oficina de Educación y Resolución de Quejas: [www.oeo.wa.gov](http://www.oeo.wa.gov). Revisada Octubre 2016 por OEO.

Esta publicación es una adaptación de partes del manual *Haga una diferencia en la vida de un niño: un manual para ayudar a los niños y a los jóvenes a obtener lo que necesitan en la escuela*, escrito y producido por TeamChild en sociedad con los Programas de Familia Casey. Para obtener una copia del manual *Haga una diferencia*, ingrese a [www.teamchild.org](http://www.teamchild.org) o llame a TeamChild al (206) 322-2444.

Esta publicación presenta información básica acerca de las leyes de la educación en el Estado de Washington. Aunque presenta esta información, no es un asesoramiento legal y de ninguna forma pretende ser un sustituto del asesoramiento o de representación legal. Si necesita asesoramiento legal, por favor contáctese con un abogado que lo pueda ayudar con su situación y aplicar la ley.

**Tenga en cuenta que las leyes cambian y que la ley explicada en esta publicación puede haber cambiado desde que se escribió. Consulte con un abogado que conozca esta área del derecho para asegurarse de que aún está en vigencia.**

# Disciplina en escuelas públicas

<b>I. Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>II. Cómo y por qué se puede disciplinar a los estudiantes .....</b>	<b>2</b>
¿Cuáles son las responsabilidades de mis hijos en la escuela? .....	2
¿Cómo puede mi hijo saber qué tipo de comportamiento exigen en la escuela? .....	2
¿Qué ocurre si mi hijo se comporta mal en la escuela? .....	2
<b>III. Límites acerca de la disciplina.....</b>	<b>3</b>
¿Existen límites en la disciplina que el distrito escolar puede imponer a mis hijos? <i>Si.</i> ....	3
¿Qué es el castigo corporal? ¿Está permitido en las escuelas? .....	3
<b>IV. Derechos del estudiante cuando lo retiran de la escuela .....</b>	<b>3</b>
¿Cuáles son los derechos de mi hijo si lo sacan de la escuela? .....	3
<b>V. Suspensión a corto plazo .....</b>	<b>4</b>
¿Qué es una suspensión a corto plazo? .....	4
¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo suspenden a corto plazo?.....	4
¿Cuál es el proceso? .....	4
¿Qué ocurre si mi hijo aún no está conforme con la suspensión a corto plazo luego de la reunión informal? .....	4
<b>VI. Suspensión a largo plazo .....</b>	<b>6</b>
¿Qué es la suspensión a largo plazo? .....	6
¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo suspenden a largo plazo? .....	6

¿Cuál es el proceso? .....	7
<b>VII. Expulsión .....</b>	<b>8</b>
¿Qué es una expulsión? .....	8
¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo expulsan?.....	8
¿Cuál es el proceso? .....	9
<b>VIII. Expulsión de emergencia.....</b>	<b>10</b>
¿Qué es una expulsión de emergencia?.....	10
¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo expulsan de emergencia?.....	10
¿Cuál es el proceso? .....	10
<b>IX. Audiencias de disciplina .....</b>	<b>11</b>
¿Qué debo saber acerca de las audiencias de disciplina?.....	11
¿Cuándo se programan? .....	11
¿Quién toma decisiones en la audiencia? .....	11
¿Cómo son las audiencias?.....	11
¿Qué puedo hacer para prepararme para la audiencia? .....	11
¿Qué ocurre si falto a la audiencia? .....	12
<b>X. Comportamientos considerado delictivo .....</b>	<b>13</b>
¿Puede el distrito escolar llamar a la policía si mi hijo se mete en problemas? .....	13
¿Qué ocurre si el incidente lo denuncian como un delito?.....	13
<b>XI. Educación durante la suspensión o la expulsión .....</b>	<b>14</b>

¿Tiene mi hijo derecho a recibir servicios educativos durante una suspensión o una expulsión? .....	14
<b>XII. Readmisión y reintegración escolar luego de la expulsión o la suspensión. ....</b>	<b>16</b>
¿Cómo y cuándo puede regresar mi hijo a la escuela después de una expulsión o suspensión? .....	16
¿Cuáles son los servicios de educación alternativos que deberían ser provistos a mi estudiante durante la suspensión o expulsión y cómo averiguo que ofrecen en mi distrito? .....	16
¿Qué es una reunión de reintegrado y cómo me puedo preparar?.....	17
¿Qué es una solicitud de readmisión y cómo se realiza? .....	18
¿Cómo puedo reforzar la petición de nueva admisión? .....	18
<b>XIII. Conclusión .....</b>	<b>20</b>
<b>Puntos de acción – Disciplina en las escuelas públicas .....</b>	<b>21</b>
<b>Palabras clave – Disciplina en las escuelas públicas .....</b>	<b>22</b>
<b>Apéndice: Reuniones para planificar el regreso de un estudiante a la escuela .....</b>	<b>24</b>

## Disciplina en las escuelas públicas

### Las 3 cosas más importantes que recordar acerca de la disciplina

- ◆ Los estudiantes tienen derecho a la educación, incluso si se comportan mal en la escuela.
- ◆ Los estudiantes tienen derecho a retar a las escuelas si el castigo por el mal comportamiento no es justo o si están en desacuerdo con lo que ocurrió.
- ◆ Los estudiantes tienen derecho a un proceso justo.

## I. Introducción

Las escuelas deben asegurarse de que los estudiantes tengan la oportunidad de contar su parte de la historia y dar una opinión acerca de si el castigo es justo.

Cada niño y cada joven tienen derecho a recibir una educación. El derecho a la educación es tan importante que está protegido por las leyes de Washington. Junto con esos derechos, los estudiantes tienen responsabilidades, incluyendo la de seguir las reglas.

Si se rompen las reglas, los distritos escolares pueden imponer castigos para intentar corregir el comportamiento o evitar que ocurra nuevamente. Las escuelas deben asegurarse de que los estudiantes tengan la oportunidad de contar su parte de la historia y dar una opinión acerca de si el castigo es justo. Esta publicación le brinda información acerca de las formas en las que un distrito escolar puede intentar corregir o castigar el mal comportamiento. También presenta herramientas para que usted cuestione la disciplina cuando no es justa o no es correcta para su hijo.

Las leyes y políticas citadas en esta publicación se pueden encontrar en el Código Revisado del Estado de Washington (RCW) en el Capítulo [28A.600](#) y en el Código Administrativo del Estado de Washington (WAC) en el Capítulo [392-400](#). Puede encontrar ambas leyes estatales (RCW) y reglas (WAC) en [www.leg.wa.gov](http://www.leg.wa.gov).

## II. Cómo y por qué se puede disciplinar a los estudiantes



### Donde puede tener impacto

A veces, escuelas diferentes pueden tener reglas diferentes y los estudiantes no necesariamente sabrán cuales son las reglas o como seguirlas sin su ayuda.

Comprender las reglas y mostrar interés por la educación de su hijo son buenas formas de evitar que ocurran problemas.

Tómese tiempo para hablar con su hijo y ayudarlo a tomar buenas decisiones acerca de lo que trae o como vestirse cuando vaya a la escuela.

### ¿Cuáles son las responsabilidades de mis hijos en la escuela?

Los estudiantes deben:

- Asistir a la escuela y llegar puntual a las clases.
- Seguir las reglas de la escuela.
- Comportarse bien en el autobús y seguir las instrucciones del conductor.
- Mostrar respeto a otros estudiantes y al personal de la escuela.
- No traer drogas, bebidas alcohólicas o productos con tabaco a la escuela.
- No tener armas en el establecimiento escolar ni portar armas en el camino a la escuela. Se le llama “arma” a todo aquello que pueda utilizarse para amenazar o intimidar a las personas.
- No participar en “gangs” o pandillas o en actividades relacionadas con esos grupos en la escuela. Una “pandilla” o “gang” es un grupo de tres o más personas con un líder, que habitualmente planea y actúa en conjunto para hacer cosas ilegales. Las escuelas a menudo tienen normas que prohíben a los estudiantes utilizar señas de una pandilla, utilizar símbolos o colores de la pandilla, reclutar miembros o publicitar que están en una pandilla.

### ¿Cómo puede mi hijo saber qué tipo de comportamiento exigen en la escuela?

Todos los estudiantes, incluso sus hijos, deben recibir una copia de las reglas de la escuela. Si su hijo no tiene una, solicítela en la oficina de la escuela. Usted puede pedir que se la den en español.

Lean las reglas de la escuela juntos, Si están confundidos, pidan aclaraciones al Director.

### ¿Qué ocurre si mi hijo se comporta mal en la escuela?

Los maestros y los administradores de la escuela pueden utilizar una serie de métodos para disciplinar a los estudiantes.

Por ejemplo, los distritos pueden:

- Enviar al estudiante a su casa temprano
- Requerir una reunión con el/la maestro/a o el Director
- Imponer una suspensión o detención adentro de la escuela que separa al estudiante de otros estudiantes.
- Referir al estudiante a ayuda externa como asesoramiento psicológico o evaluación de drogas y alcohol.
- Retirar al estudiante de la escuela de inmediato en una expulsión de emergencia.
- Suspender al estudiante por una determinada cantidad de días.
- Expulsar al estudiante por no más que un término académico.
- Llamar a la policía o hacer una referencia a un tribunal de menores, si se alega que cometió un delito.

### III. Límites acerca de la disciplina

#### ¿Existen límites en la disciplina que el distrito escolar puede imponer a mis hijos? *Sí.*

Los maestros y el resto del personal de la escuela no pueden abusar verbalmente o físicamente a los estudiantes.

Además, todos los estudiantes tienen el derecho a tener la oportunidad de cuestionar el castigo.

#### ¿Qué es el castigo corporal? ¿Está permitido en las escuelas?

El castigo corporal se define como la causa intencional de dolor físico a un estudiante. Esto no está permitido por ley en el estado de Washington desde el 1ro de septiembre de 1994. La prohibición del castigo corporal no incluye situaciones en las que un miembro del personal de la escuela utiliza la fuerza física necesaria para controlar comportamiento espontáneo que puede resultar en serio daño personal.

### IV. Derechos del estudiante cuando lo retiran de la escuela

#### ¿Cuáles son los derechos de mi hijo si lo sacan de la escuela?

El administrador de la escuela (por lo general, el Director o el Vice-director) debe:

1. Decirle a su hijo que será suspendido o expulsado;
2. Darle las razones de por qué lo retiran;
3. Explicarle qué norma o regla violó;
4. Darle a su hijo la oportunidad de contar su versión de la historia.
5. Proveer acceso a servicios de educación alternativa para que su hijo pueda seguir aprendiendo mientras está suspendido o expulsado.



Estos servicios de educación alternativos deben ser comparables, equitativos y apropiados a los servicios de educación regulares que un estudiante hubiera recibido.

Los derechos de un estudiante varían dependiendo del castigo propuesto por el distrito. El resto de esta publicación discute los derechos y los procedimientos para retar a:

- Una suspensión a corto plazo
- Una suspensión a largo plazo
- Una expulsión
- Una expulsión de emergencia.

## V. Suspensión a corto plazo

### ¿Qué es una suspensión a corto plazo?

Una suspensión por diez días escolares o menos se denomina *suspensión a corto plazo*.

### ¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo suspenden a corto plazo?

Las escuelas deben intentar otros medios para corregir los problemas de conducta antes de utilizar la suspensión a corto plazo.

Un estudiante cumpliendo con una suspensión a corto plazo debe tener permitido recuperar el trabajo hecho en clase si la suspensión impacta las calificaciones o va a evitar que obtenga los créditos para el curso.

Los alumnos desde Kindergarten a cuarto grado pueden ser suspendidos a corto plazo por un total de 10 días por semestre o trimestre. Los estudiantes de quinto grado en adelante pueden ser suspendidos a corto plazo por un total de 15 días por semestre o 10 días por trimestre.

### ¿Cuál es el proceso?

Los estudiantes tienen derecho a una reunión informal con la administración del distrito escolar **antes** de cumplir con la suspensión. El estudiante tiene derecho a dar su versión de la historia en la reunión informal.

Antes de la reunión informal, la escuela debe darle al estudiante una notificación oral o escrita que describa:

1. El supuesto mal comportamiento.
2. La regla que violó del distrito escolar.
3. Una explicación de los hechos que demuestre que el mal comportamiento realmente ocurrió.
4. Una explicación de la medida correctiva o el castigo que el distrito escolar pretende imponer.

Si la suspensión durará más de un día calendario, el distrito debe presentar una notificación escrita y/u oral a la familia del estudiante.

### ¿Qué ocurre si mi hijo aún no está conforme con la suspensión a corto plazo luego de la reunión informal?

Los estudiantes y sus familias pueden presentar una queja ante el Director de la escuela. Una queja es una declaración de por qué el estudiante no está conforme con la suspensión a corto plazo. El Director debe realizar una reunión informal para intentar resolver la queja. Durante la reunión, el Director puede hacerle preguntas al estudiante, a sus padres o tutores y al personal de la escuela involucrado en el caso.

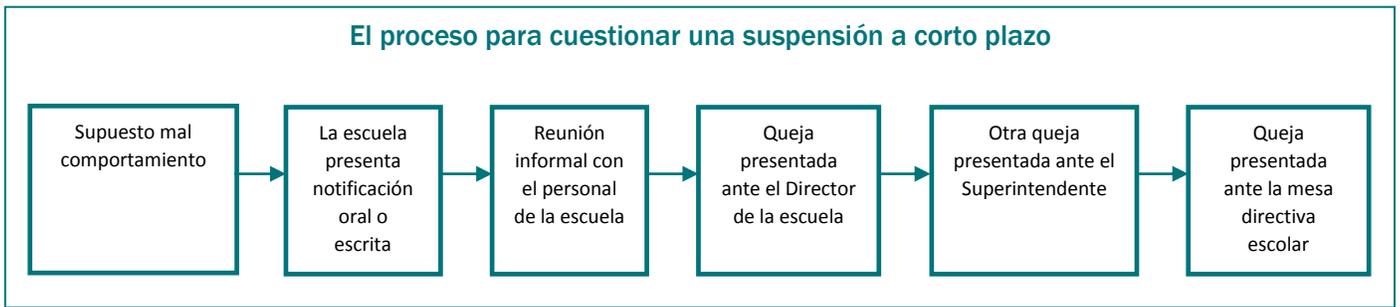
**Dónde usted puede tener impacto**

Cuestionando una suspensión a corto plazo.

Solicite una reunión informal para hablar acerca del mal comportamiento.

Trabaje con el personal de la escuela sobre las formas para evitar que los problemas de comportamiento vuelvan a ocurrir.

Si un estudiante o su familia aún siguen disconformes después de la reunión informal, se puede presentar otra queja al Superintendente y luego una tercera a la mesa directiva escolar. Si tiene más quejas acerca de la suspensión probablemente tendrán que acudir a la corte.



## VI. Suspensión a largo plazo

### Donde usted puede tener impacto

### CUESTIONANDO UNA SUSPENSIÓN A LARGO PLAZO

Solicite una audiencia tan pronto como reciba la notificación. Los plazos de tiempo son muy cortos, en este caso, tres días escolares. Si pierde el plazo de tiempo, puede perder su oportunidad de cuestionar la suspensión.

Haga la solicitud para la audiencia por escrito.

Envíela a la escuela o a la mesa directiva escolar, el que se especifique en la notificación.

Conserve una copia de su solicitud. Pida a la persona que la recibe que la selle o que escriba la fecha y sus iniciales en la copia.

### ¿Qué es la suspensión a largo plazo?

Una exclusión de la escuela por un período de tiempo definido que dura más de 10 días seguidos (LTS, por sus siglas en inglés) es una *suspensión a largo plazo*.

Una suspensión a largo plazo no puede durar más del número total de días en *un término académico* definido por el distrito escolar. Eso significa que una suspensión a largo plazo no puede durar más días en total que el número de días en un “término académico” del distrito. Por ejemplo, si un distrito define un término académico como 90 días, una suspensión a largo plazo no puede durar más de 90 días. Si un distrito define un término académico como 60 días, una suspensión a largo plazo no puede durar más de 60 días.

### ¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo suspenden a largo plazo?

El tipo de violación de la norma escolar y la circunstancia de la violación de la norma escolar deben merecer la suspensión a largo plazo. Esto significa que el castigo debe ser apropiado al mal comportamiento.

Distritos escolares no pueden suspender a largo plazo como forma de “disciplina discrecional”. “Disciplina discrecional” es una acción disciplinaria tomada por un distrito hacia comportamiento de un estudiante que rompe las reglas de conducta estudiantil, **excepto:**

1. Una violación de la prohibición contra las armas de fuego en el campo de la escuela, transportación o edificios;
2. Ciertas ofensas violentas, ofensas sexuales, ofensas relacionadas con el alcohol, sustancias controladas, inhalantes tóxicos, ciertos crímenes relacionados con armas de fuego, asalto, secuestro, acoso e incendio provocado;
3. Dos o más violaciones, en un periodo de tres años, de intimidación pandillera criminal u otras actividades pandilleras en el campo escolar, poseer armas peligrosas en edificios escolares, desobedecer conscientemente a administradores escolares o rehusarse a irse de la propiedad escolar, o desfigurando o dañando propiedad escolar; o
4. Comportamiento que impacta negativamente la salud o seguridad de otros estudiantes o personal educacional.

Por cualquier otra violación de las reglas escolares, distritos no pueden usar suspensiones a largo plazo como castigo.

Por cualquier otra violación de una regla escolar, incluyendo otras no listadas anteriormente, la escuela debería primero intentar otras formas de mejorar el comportamiento, a menos que la violación de la regla sea “mal comportamiento excepcional.” El mal comportamiento excepcional es una categoría de la mala conducta que puede castigarse más severamente. Los distritos escolares deben tener una lista de lo que recae dentro de la categoría de mal comportamiento

excepcional. Si no aparece en las reglas de su escuela, pida una copia al distrito escolar.

Los estudiantes desde kínder a cuarto grado no pueden recibir suspensiones a largo plazo.

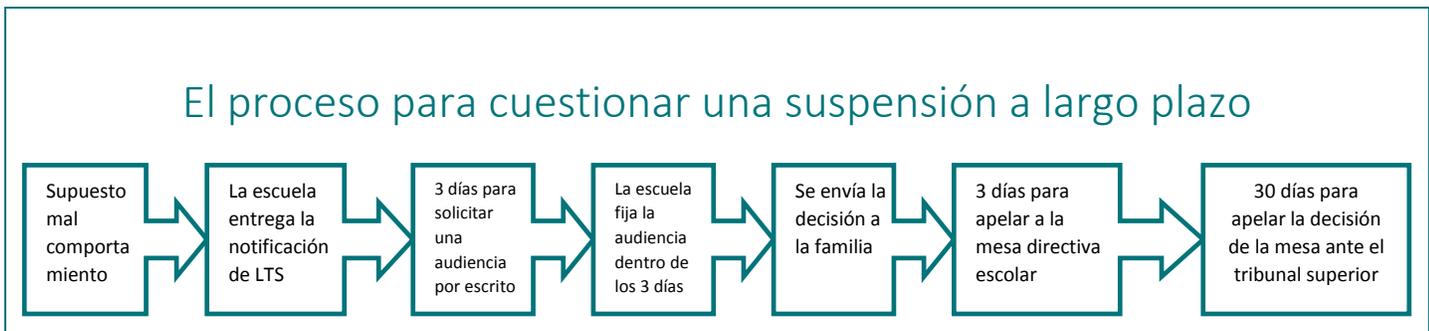
Los estudiantes de quinto grado en adelante no pueden recibir una suspensión a largo plazo si les causará una pérdida de calificaciones o créditos de valor académico por más de un semestre o trimestre durante el mismo año escolar.

Los estudiantes tienen tres días escolares hábiles para solicitar una audiencia para cuestionar una suspensión a largo plazo.

**Vea Sección XI abajo para Servicios Educativos mientras el estudiante está Suspendido o Expulsado.**

**¿Cuál es el proceso?**

- Las escuelas deben entregar una notificación escrita a usted y a su hijo antes de imponer una suspensión a largo plazo.
- La notificación debe entregarse en persona o enviarse por correo certificado.
- La notificación debe:
  - › Estar en el idioma de la familia
  - › Describir las cosas que su hijo supuestamente hizo mal
  - › Identificar la regla que se violó
  - › Describir el castigo
  - › Explicar el derecho a una audiencia, cómo se solicita y los plazos de tiempo para solicitarla.



## VII. Expulsión

### CUESTIONAMIENTO DE UNA EXPULSIÓN

Solicite una audiencia tan pronto como reciba la notificación. Los plazos de tiempo son muy cortos, en este caso tres días escolares hábiles. Si pierde el plazo de tiempo puede perder la oportunidad de cuestionar la expulsión.

Solicite la audiencia por escrito. Entréguela a la escuela o a la mesa directiva escolar, el que se especifique en la notificación. Conserve una copia de su solicitud. Pida a la persona que la recibe que la selle o que escriba la fecha y sus iniciales en la copia.

Espere la programación de la audiencia entre tres días.

### ¿Qué es una expulsión?

Una **expulsión** es la exclusión de la escuela por un período de tiempo que puede ser tan largo pero no más largo que un término académico. Una expulsión también puede incluir la negación de admisión o ingreso a establecimientos propiedad del distrito escolar, o alquilados, rentados o controlados por este.

Una expulsión no puede durar más del número total de días en un término académico definido por el distrito escolar. Eso significa que una expulsión no puede durar más días en total que el número de días en un “término académico” del distrito. Por ejemplo, si un distrito define un término académico como 90 días, una expulsión no puede durar más de 90 días. Si un distrito define un término académico como 60 días, una expulsión no puede durar más de 60 días.

### ¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo expulsan?

El tipo de violación y las circunstancias de la violación de las reglas escolares deben merecer la severidad de la expulsión. Las expulsiones en general se utilizan para casos de violaciones graves a las reglas escolares.

Distritos escolares no pueden imponer una expulsión como forma de “disciplina discrecional”. “Disciplina discrecional” es una acción disciplinaria tomada por un distrito hacia comportamiento de un estudiante que rompe las reglas de conducta estudiantil, **excepto**:

1. Una violación de la prohibición contra las armas de fuego en el campo de la escuela, transportación o edificios;
2. Ciertas ofensas violentas, ofensas sexuales, ofensas relacionadas con el alcohol, sustancias controladas, inhalantes tóxicos, ciertos crímenes relacionados con armas de fuego, asalto, secuestro, acoso e incendio provocado;
3. Dos o más violaciones, en un periodo de tres años, de intimidación pandillera criminal u otras actividades pandilleras en el campo escolar, poseer armas peligrosas en edificios escolares, desobedecer conscientemente a administradores escolares o rehusarse a irse de la propiedad escolar, o desfigurando o dañando propiedad escolar; o
4. Comportamiento que impacta negativamente la salud o seguridad de otros estudiantes o personal educacional.

**Por cualquier otra violación de las reglas escolares, distritos no pueden usar expulsiones como castigo.**

Por cualquier otra violación de una regla escolar, incluyendo otras no listadas anteriormente, la escuela primero debería intentar otras formas de mejorar el comportamiento, excepto que ya se hayan probado otros medios y ya hayan fallado o que haya una buena razón para considerar que otras formas de medida correctiva o castigo no cambiarán el comportamiento del estudiante.

Los estudiantes expulsados pueden solicitar que los vuelvan a admitir en cualquier momento.

**Vea la Sección XII de esta publicación, que aborda la petición de nueva admisión.**

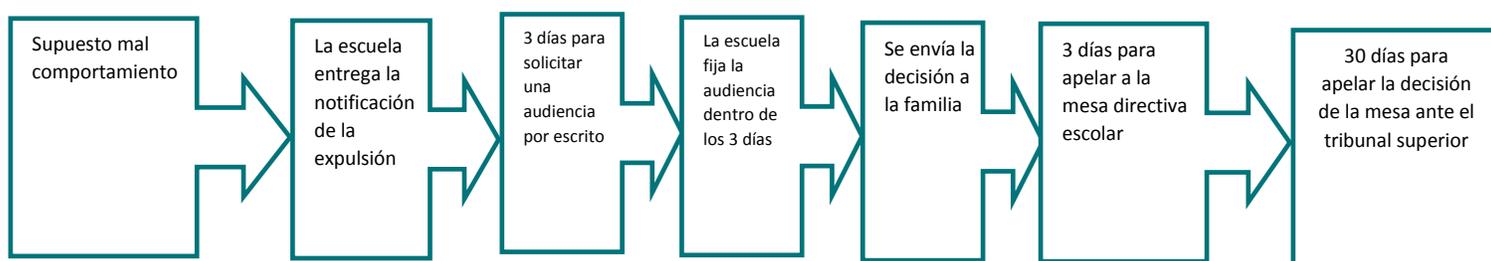
Los estudiantes tienen tres días escolares hábiles para solicitar una audiencia para cuestionar la expulsión.

**Vea Sección XI abajo para Servicios Educativos mientras el estudiante está Suspendido o Expulsado.**

### ¿Cuál es el proceso?

- Las escuelas deben entregar una notificación escrita a usted y a su hijo antes de imponer una expulsión.
- La notificación debe entregarse en persona o enviarse por correo certificado.
- La notificación debe:
  - › Estar en el idioma que predomina en la familia
  - › Describir las cosas que su hijo supuestamente hizo mal
  - › Identificar la regla que se violó
  - › Describir el castigo
  - › Explicar el derecho a una audiencia, cómo se solicita y los plazos de tiempo para solicitarla.

### El proceso para cuestionar una expulsión



## VIII. Expulsión de emergencia

### ¿Qué es una expulsión de emergencia?

Un retiro inmediato de la escuela por un período de hasta, pero no más, de 10 días escolares seguidos es una **expulsión de emergencia**.

#### Donde usted puede tener impacto

Cuestione la expulsión de emergencia.

Solicite una audiencia por escrito tan pronto como reciba la notificación. Los plazos de tiempo son muy cortos, en este caso dentro de 3 días escolares hábiles de recibida la notificación.

Si pierde el plazo de tiempo puede perder la oportunidad de cuestionar la expulsión de emergencia.

### ¿Cuáles son los derechos básicos de mi hijo si lo expulsan de emergencia?

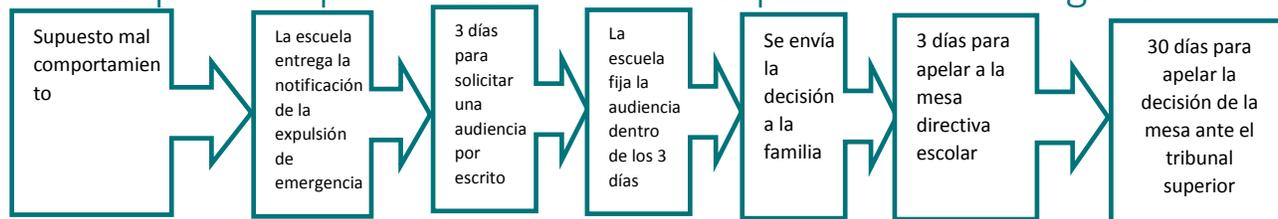
Los distritos pueden expulsar de emergencia a estudiantes solo cuando existen razones valederas y suficientes para considerar que la presencia del estudiante puede ser peligrosa para él/ella o para otros. Los distritos también pueden ordenar una expulsión de emergencia si la presencia del estudiante presenta una amenaza inmediata y continua de perturbación al proceso educativo.

Las expulsiones de emergencia no pueden durar más de diez días escolares seguidos. Una expulsión de emergencia debe terminar o ser convertida a otra forma de acción correctiva dentro de 10 días escolares desde la fecha de expulsión. El distrito debe proveer notificación y derechos de proceso justo de nuevo si convierte la expulsión de emergencia a otra forma de acción correctiva.

### ¿Cuál es el proceso?

- Las escuelas deben entregar una notificación escrita a usted y a su hijo.
- La notificación debe entregarse en mano o enviarse por correo certificado dentro de las 24 horas de la expulsión.
- Además de la notificación escrita, la escuela debe intentar notificarle a usted y a su hijo por teléfono o personalmente lo antes posible.
- La notificación escrita y oral debe:
  - Estar en el idioma que predomina en la familia
  - Describir las cosas que su hijo supuestamente hizo mal
  - Identificar la regla que se violó
  - Describir el castigo
  - Explicar el derecho a una audiencia, cómo se solicita y los plazos de tiempo para solicitarla.

### El proceso para cuestionar una expulsión de emergencia



## IX. Audiencias de disciplina

### ¿Qué debo saber acerca de las audiencias de disciplina?

Una audiencia de disciplina es una oportunidad para cuestionar las afirmaciones de lo que acusan a su hijo de hacer. Aun cuando su hijo admita lo que hizo algo, la audiencia puede utilizarse para asegurarse de que el castigo es justo.

### ¿Cuándo se programan?

Una vez que se solicitó la audiencia, el distrito escolar debe programarla dentro de los 3 días escolares hábiles. Si lo necesita, solicite más tiempo al distrito escolar para prepararse o para buscar un abogado.



### ¿Quién toma decisiones en la audiencia?

Un funcionario de audiencia designado por el distrito escolar tomará la decisión luego de escuchar a su hijo y al distrito contar sus versiones del caso. El funcionario de audiencia puede ser un empleado del distrito escolar pero no puede ser alguien que además sea testigo. Esto significa que el funcionario de audiencia no puede ser alguien que formó parte de la toma de la decisión original de suspender o expulsar al estudiante.

### ¿Cómo son las audiencias?

La audiencia puede ser formal o informal dependiendo de cómo la quiera desarrollar el funcionario del distrito. La audiencia se graba en una cinta. Habitualmente, el distrito presenta el caso primero y presenta los documentos, los testigos y las razones de por qué su hijo debe ser castigado. Usted y su hijo también tendrán la oportunidad de presentar documentos, testigos y razones de por qué su hijo no debe ser castigado de la forma propuesta por el distrito.

El funcionario de audiencia puede tomar la decisión al término de la audiencia o esperar a enviarla por escrito. Aun cuando la decisión se dé oralmente, el funcionario debe además enviarla por escrito a usted y a su hijo. Los funcionarios de audiencias deben tomar decisiones acerca de las audiencias de expulsiones de emergencia dentro del día escolar hábil después de la audiencia.

### ¿Qué puedo hacer para prepararme para la audiencia?

- Consulte la publicación de la Oficina de Educación y Resolución de Quejas sobre [Cómo Abogar por la Educación de sus Hijos](#). La sección de audiencias tiene muchos datos útiles acerca de cómo preparar una audiencia.
- Revise la evidencia del distrito escolar. Antes de la audiencia, usted tiene derecho a revisar la información que el distrito escolar planea presentar. Solicítela todos los documentos a ellos.

### Donde usted puede tener impacto

Aunque a veces es útil tener un abogado para las audiencias de disciplina, no es necesario. Usted mismo puede abogar por su hijo.

Las audiencias de disciplina son informales, y brindan una excelente oportunidad no sólo para cuestionar si su hijo hizo lo que la escuela alega, sino también si el castigo es el apropiado. A menudo los distritos reducen las sanciones disciplinarias cuando las personas que respaldan al estudiante trabajan con el distrito para desarrollar un plan para que vuelva a ingresar a la escuela.

- Prepare su caso mediante el análisis de lo que está en desacuerdo con el distrito – piense sobre si está de acuerdo con los hechos y sobre la justicia del castigo. ¿Hay alguna otra explicación de lo que paso?
- Lleve documentos y testigos a la audiencia. Deben respaldar su versión de la historia o su propuesta de medida correctiva. Haga 3 copias de los documentos que quiere presentar- una copia para el funcionario de audiencia, una para el distrito escolar y una para usted. Escriba preguntas que quiere formular a sus testigos.
- Piense lo que pueden decir (o no decir) los testigos del distrito en la audiencia. Tiene derecho a hacerles preguntas. También tiene derecho a preguntarle a las personas que acusan a su hijo de mal comportamiento.
- Si puede, traiga un abogado. Los estudiantes y sus familias tienen derecho a estar representados por un asesor legal.

### ¿Qué ocurre si falta a la audiencia?

Usted debe recibir una notificación escrita de la decisión de la audiencia. Le comunicarán si ganó o perdió el caso. Léala y decida si quiere que otra persona responsable la revise. Esto se denomina apelación. Ambos padres y los estudiantes tienen derecho a apelar una decisión de un funcionario de audiencia. **La apelación debe solicitarse dentro de los 3 días escolares hábiles desde la recepción de la decisión del funcionario de audiencia.** La decisión de la audiencia debe darle instrucciones acerca de cómo y cuándo apelar.

Las apelaciones las escucha la Mesa Directiva Escolar y a veces un Consejo de Apelaciones designado por la Mesa Directiva Escolar.

Se fijará una reunión dentro de los 10 días escolares hábiles desde la solicitud de apelación. Usted y su hijo deben tener la oportunidad de presentar su caso. La Mesa Directiva Escolar o un Consejo de Apelaciones decidirá si deben oír la grabación de la audiencia y tomar su propia decisión, si escuchar más argumentos o si escuchar el caso nuevamente (básicamente empezar todo de nuevo). Las futuras apelaciones se hacen ante el Tribunal Superior.

## **X. Comportamientos considerado delictivo**

### **¿Puede el distrito escolar llamar a la policía si mi hijo se mete en problemas?**

*Sí.*

Las escuelas pueden denunciar delitos cometidos por los estudiantes.

### **¿Qué ocurre si el incidente lo denuncian como un delito?**

Si la mala conducta en la escuela se presenta a un tribunal de menores y se denomina un delito, su hijo tendrá un defensor público gratuito u otro abogado defensor para que lo represente. Asegúrese de alentar a su hijo para que hable con su abogado defensor para determinar cómo el caso de disciplina escolar puede afectar el caso penal. Por ejemplo, puede que no sea una buena idea para su hijo hacer declaraciones en una audiencia de disciplina escolar si la causa penal aún no ha sido resuelta. Estas declaraciones pueden ser usadas en contra de su hijo en el caso penal.

El abogado defensor también debe estar al tanto de todas las discapacidades que pueden afectar la acusación de su hijo. Por ejemplo, si su hijo tiene un coeficiente intelectual muy bajo, el tribunal puede decidir que no es correcto abordar el caso a través de un proceso en un tribunal de menores.

## XI. Educación durante la suspensión o la expulsión

### ¿Tiene mi hijo derecho a recibir servicios educativos durante una suspensión o una expulsión?

*Si.*

Distritos escolares no pueden suspender servicios educacionales como acción disciplinaria.

Distritos escolares deben proveer a todos los estudiantes suspendidos o expulsados con la oportunidad de recibir servicios educacionales. Estudiantes pueden ser excluidos de aulas particulares o áreas de actividades o instruccionales por un tiempo definido de expulsión o suspensión. Sin embargo, después de imponer una suspensión o expulsión, distritos deben proveer servicios educacionales tan pronto como sea razonablemente posible.

Cuando servicios educacionales son provistos en un entorno alternativo, el entorno alternativo debería de ser comparable, equitativo y apropiado con los servicios educacionales regulares que el estudiante hubiera recibido sin una exclusión por disciplina. Los servicios educacionales regulares provistos durante una suspensión o expulsión deberían incluir servicios apropiados para el estudiante individual, por ejemplo, servicios de desarrollo del idioma inglés para aprendices de inglés elegibles (EL por sus siglas en inglés).

Algunos ejemplos de maneras que distritos pueden proveer estos servicios de educación alternativos incluyen:

- Secundarias alternativas
- Tutoría de uno a uno
- Aprendizaje en línea
- Experiencia de aprendizaje alternativa (ALE por sus siglas en inglés) (donde el aprendizaje sucede principalmente fuera del entorno escolar tradicional)
- Un curso apropiado de estudio (por ejemplo, a través de un contrato con otro distrito o proveedor)

Por más que un alumno puede matricularse en otro programa para recibir servicios educacionales, distritos escolares deben hacer esfuerzos para hacer que los estudiantes suspendidos o expulsados regresen a su entorno escolar regular lo más pronto posible.

Si un estudiante es suspendido a corto plazo, matrícula en otro programa generalmente no será muy práctico. Para suspensiones a corto plazo, escuelas pueden considerar usar suspensiones adentro de la escuela donde estudiantes pueden tener acceso a tareas regulares, sus profesores regulares y/o otros profesores certificados. Si la suspensión adentro de la escuela no es una opción,

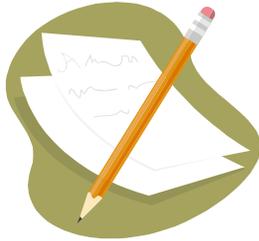
estudiantes pueden ser asignados a otro programa del distrito por el periodo de la suspensión. De todas maneras, los estudiantes deben recibir la oportunidad de recuperar tareas y exámenes si puede ser que afecten sus notas o créditos.



Mantenga los canales de comunicación abiertos con la escuela, a fin de que pueda tratar de evitar la necesidad de que la escuela aplique la disciplina antes de que sigan el proceso. Manténgase al tanto del comportamiento de su hijo en la escuela mediante el contacto con maestros y administradores. Cada vez que haya un incidente en la escuela, pida una reunión para hablar de ello. Esto le ayudará a usted y a la escuela afrontar el problema de comportamiento de una mejor forma y también le asegurará que la escuela sigue las reglas cuando impone disciplina. Cuando han ocurrido problemas consistentemente, considere pedir que la escuela evalúe a su hijo para la educación especial. Esto puede ayudar a determinar si hay un trastorno emocional o de conducta más serio que le perturba la capacidad de aprendizaje de su hijo. Su hijo podría ser elegible para ayuda.

Consulte la publicación de la Oficina de Educación y Resolución de Quejas sobre [Protección de los Derechos Educativos de los Estudiantes con Discapacidad en Escuelas Públicas](#) para obtener información acerca de los servicios de educación especial. Por último, conserve toda la documentación que reciba sobre la disciplina escolar de sus hijos.

## XII. Readmisión y reintegración escolar luego de la expulsión o la suspensión.



### ¿Cómo y cuándo puede regresar mi hijo a la escuela después de una expulsión o suspensión?

Cada expulsión y suspensión tendrá una fecha en la que terminará. Es decir, una fecha en que el estudiante puede regresar a la escuela. Aun antes de este último día de la expulsión o suspensión, la escuela debe trabajar con el estudiante para continua aprendiendo. También, hay maneras en que un estudiante puede regresar a la escuela antes de la fecha determinada para el último día de la suspensión o expulsión.

Usted puede:

- Contactar al director de la escuela para preguntar cómo puede **empezar con servicios de educación alternativos y arreglar una [reunión de reintegración](#)** (lea más sobre reuniones de reintegración abajo).
- **Hacer una solicitud de re-admisión**—pedir que lo dejen regresar a la escuela. Los estudiantes tienen derecho a solicitar re-admisión en cualquier momento antes de que finalice el período de expulsión o suspensión.
- **Intentar inscribirlo en otra escuela** o distrito.

### ¿Cuáles son los servicios de educación alternativos que deberían ser provistos a mi estudiante durante la suspensión o expulsión y cómo averiguo que ofrecen en mi distrito?

Una educación alternativa significa una educación pública ofrecida de un modo diferente al de la escuela pública regular.

Cuando servicios educacionales son provistos en un entorno alternativo, el entorno alternativo debería de ser comparable, equitativo y apropiado con los servicios educacionales regulares que el estudiante hubiera recibido sin una exclusión por disciplina. Los servicios educacionales regulares provistos durante una suspensión o expulsión deberían incluir servicios apropiados para el estudiante individual, por ejemplo, servicios de desarrollo del idioma inglés para aprendices de inglés elegibles (EL por sus siglas en inglés).

Algunos ejemplos de maneras que distritos pueden proveer estos servicios de educación alternativa incluyen:

- Secundarias alternativas
- Tutoría de uno a uno
- Aprendizaje en línea
- Experiencia de aprendizaje alternativa (ALE por sus siglas en inglés) (donde el aprendizaje sucede principalmente fuera del entorno escolar tradicional) o
- Un curso apropiado de estudio (por ejemplo, a través de un contrato con otro distrito o proveedor)

Algunos distritos escolares ofrecen educación alternativa a través de programas de reingreso, de Internet o de clases de aprendizaje por computadora, colegios pre-universitarios y escuelas especiales.

Escuelas deben contactar al estudiante y a su familia para hacer un plan para dar acceso a servicios de educación alternativos. Si usted no ha escuchado de la escuela o distrito dos o tres días después de la suspensión o expulsión, intente llamar al director de la escuela o a la oficina del superintendente para ver cómo su estudiante puede empezar con servicios de educación alternativos. Puede pedirle al distrito que trabaje con usted para identificar una opción alternativa que será práctica y apropiada para su hijo.

### **¿Qué es una reunión de reintegrado y cómo me puedo preparar?**

Siempre que un estudiante sea suspendido o expulsado por más que 10 días, el distrito tiene que invitar al estudiante y su familia a una reunión para hacer un plan para el regreso a la escuela del estudiante.

La meta del proceso de reintegrado es apoyar la habilidad de los estudiantes a ser exitosos en la escuela cuando regresan después de una suspensión a largo plazo o una expulsión. Distritos escolares deben convocar una reunión de reintegrado con un estudiante y familia cuando una suspensión a largo plazo o una expulsión es impuesta y tratar de retornar al estudiante a la escuela de origen.

La escuela o el distrito deben contactar a la familia y estudiante para programar una reunión y comenzar el proceso de completar un plan de re-integrado.

Familias deben tener una oportunidad significativa para compartir sus contribuciones al plan. Estos planes de re-integración deben ser sensibles y receptivos a la cultura del estudiante y su familia. Los planes deben tomar en cuenta la historia, tradiciones y habilidades del estudiante.

Distritos escolares deberían trabajar para que estudiantes suspendidos o expulsado regresen al entorno escolar en donde estaban lo antes posible. Para poder hacer esto, una reunión de reintegrado de ser hecha:

- Dentro de 20 días de la suspensión o expulsión si es por más de 20 días;
- o
- No después de 5 días de que el estudiante regresará a la escuela si es menos de 20 días.

Al desarrollar el plan, distritos deberían considerar hacer más corta la duración de la suspensión o expulsión. El plan también debería incluir pasos para apoyar la continuación del progreso académico del estudiante y mantener al estudiante en camino a la graduación.

Planes deberían de ser diseñados con las circunstancias individuales del estudiante en mente. Deberían tomar en cuenta el incidente que llevo a la suspensión o expulsión y ayudar al estudiante a identificar y tomar pasos para remediar la situación causada por el comportamiento del estudiante.

Puede leer más acerca de prepararse para reuniones de reintegrado en «[Consejos Para las Familias](#),» de la Oficina de Educación y Resolución de Quejas, disponible en [www.oeo.wa.gov](http://www.oeo.wa.gov) y también en el apéndice de esta guía.

### **¿Qué es una solicitud de readmisión y cómo se realiza?**

Los estudiantes que han sido excluidos de la escuela pueden solicitar una readmisión a la escuela en cualquier momento durante la exclusión.

Los distritos escolares deben desarrollar normas acerca de los requisitos de la readmisión. Solicite una copia del proceso de readmisión. Si el distrito escolar no tiene una norma para readmisión, consulte en la oficina del Director o del Superintendente. Haga las siguientes preguntas:

- ¿Dónde se debe enviar la petición de readmisión?
- ¿Qué debo incluir en mi petición?
- ¿Quién decide si aprobar o negar la petición?
- ¿Habrá una oportunidad de hablar con las personas que toman las decisiones?
- ¿Puede mi hijo llevar personas para que ayuden a hacer el caso para readmisión?
- ¿Hay algunas expectativas que mi hijo debe intentar de cumplir para que su petición sea aceptada?

Los distritos escolares no están requeridos a aceptar a todos los estudiantes que solicitan una readmisión antes de la finalización de la suspensión o la expulsión. Una petición de readmisión puede ser más exitosa si su hijo presta especial atención al hacerla.

### **¿Cómo puedo reforzar la petición de nueva admisión?**

1. Recolecte información acerca de las cosas positivas que su hijo ha hecho desde el incidente, como por ejemplo:
  - Ha comenzado con asesoramiento psicológico.
  - Cumpliendo con un programa sobre cómo manejar su ira
  - Participando en un tratamiento contra las drogas/el alcohol
  - Asistiendo a otro programa escolar
  - Trabajando
  - Participando en actividades con sus colegas - deportes, clases de arte, campamentos, etc.
  - Participando en grupos organizados, iglesias, niños exploradores, equipos deportivos
  - Haciendo trabajo voluntario y ayuda a la comunidad

2. Consulte con otros adultos, mentores y supervisores para que escriban cartas de respaldo a su petición.
3. Lleve testigos a la reunión donde se revisa la petición de readmisión.
4. Ayude a su hijo a definir sus metas académicas, sus fuerzas, y sus intereses. Incluya esta información en la solicitud de nueva admisión.
5. Piense creativamente en maneras en las que su hijo pueda volver a la escuela. Por ejemplo, si el distrito muestra resistencia a otorgar la petición, proponga que su hijo regrese a la escuela por un período de prueba, asista la mitad del día, siga un plan de conducta o tenga ayuda extra. El distrito tal vez sería más conforme con permitir que su hijo regrese gradualmente o con apoyo.

### **XIII. Conclusión**

La educación es fundamental para el éxito de una persona joven y es un derecho en Washington. Si su hijo se comporta mal o tiene problemas en la escuela, tenga confianza en él o ella y sea un abogado. Ayúdelo a retomar la senda y transformar errores en oportunidades de aprendizaje.



**Puntos de acción – Disciplina en las escuelas públicas**

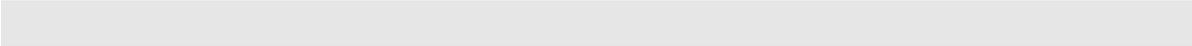
Si siente que ha llegado a un punto sin salida o que está estancado intentando conseguir ayuda para su hijo, lea esta lista de ideas acerca de los pasos posibles que puede seguir para que las cosas avancen. **Recuerde, ¡usted puede ser un/a abogado/a muy fuerte por su hijo!**

- Lea completamente todas las notificaciones por adelante y por atrás.
- Busque y siga instrucciones para solicitar una audiencia o una reunión y programe la reunión.
- Actúe con rapidez, los plazos de tiempo son cortos.
- Prepárese para la reunión:
  - Recopile documentos y registros
  - Prepare preguntas para los testigos
  - Haga 3 copias de los documentos importantes para la audiencia
  - Traiga un abogado o testigos si le es posible
  - Apele la decisión del funcionario de audiencia si no está de acuerdo.
- Hable con un abogado para asesorarse sobre los derechos del estudiante.
- Hable con el defensor público si existen acusaciones penales.
- Solicite una readmisión para su hijo con una carta escrita al Superintendente.
- Busque ayuda externa para abordar el problema de conducta.
- Ayude a la escuela a pensar en formas creativas para solucionar los problemas de conducta de su hijo. La suspensión/expulsión es sólo una forma, y muchas veces no es la más eficaz.

## Palabras clave – Disciplina en las escuelas públicas

<b>Apelación</b>	Una solicitud para una persona o entidad (como la Mesa Directiva Escolar) para la revisión de una decisión. La apelación se realiza a una persona o entidad con autoridad para cambiar una decisión anterior. Habitualmente las apelaciones deben realizarse dentro de un determinado período de tiempo.
<b>Día</b>	En general, un día hace referencia a un día calendario salvo que se especifique de otra manera. “Día calendario” significa todos los días, los de la semana y los fines de semana. “Día escolar” hace referencia a cualquier día, inclusive un día parcial, en el que los estudiantes están en la escuela con fines de ser instruidos. “Día hábil” hace referencia a los días de lunes a viernes, salvo los feriados estatales y federales. Observe que en algunos casos, “día hábil” incluye feriados. Lo que se cuenta como día es diferente según las diferentes leyes. Asegúrese de revisar la sección de definición de la ley que rija su situación.
<b>Disciplina</b>	Todos los medios de medida correctiva o castigo utilizados con los estudiantes, excepto una suspensión o expulsión de la escuela.
<b>Debido procedimiento legal</b>	Un concepto legal que asegura que una persona será notificada y tendrá la oportunidad de ser escuchado antes de que una entidad pública niegue, reduzca o elimine sus derechos.
<b>Expulsión de emergencia</b>	Retiro inmediato de la escuela o de la clase por un período de tiempo de hasta pero no más de 10 días.
<b>Expulsión</b>	Retiro de la escuela, de la clase y a veces del establecimiento del distrito por un período de tiempo hasta, pero no más, de un término académico definido por el distrito escolar.
<b>Examinador/Funcionario de audiencia</b>	La persona que toma la decisión en las audiencias de disciplina escolar. El examinador/funcionario a menudo es un empleado del distrito escolar.
<b>Suspensión a largo plazo</b>	Una exclusión de la escuela por más de 10 días y hasta, pero no más, de un término académico definido por el distrito escolar.
<b>Notificación</b>	Notificación para los padres de que la escuela ha tomado una acción. Por ejemplo: la suspensión de un estudiante por parte de la escuela o el cambio a una educación especial. Dependiendo de la acción, las notificaciones en general contienen información acerca de los derechos legales de apelar la decisión.

<b>Petición de readmisión</b>	Una solicitud al distrito escolar, realizada al superintendente, para que un estudiante regrese a la escuela antes de la finalización de una expulsión o suspensión.
<b>Mesa Directiva Escolar</b>	La mesa de directores del distrito escolar, la mesa directiva escolar, administra la operación del distrito escolar y tiene amplio poder de adoptar políticas e implementar programas educacionales, actividades y servicios.



## Apéndice: Reuniones para planificar el regreso de un estudiante a la escuela

### CONSEJOS PARA LAS FAMILIAS

**Los distritos escolares deben crear planes de reintegración para cada estudiante excluido de la escuela por 10 o más días.**

Cuando su estudiante es expulsado o suspendido por más de 10 días escolares, el distrito escolar debe trabajar con usted y su estudiante para crear un plan apropiado y culturalmente receptivo e sensible para regresar a la escuela. El distrito escolar debe ponerse en contacto con usted para invitarlo a una reunión para planificar el regreso de un estudiante a la escuela (en inglés, Reengagement meeting). Esto debería ocurrir dentro de los 20 días de la suspensión o expulsión si es de 20 días o más, y no más de cinco días antes del fin de la suspensión o expulsión de su estudiante si es de menos de 20 días. Asegúrese de que la reunión está fijada para una fecha y hora que funcione para usted y su estudiante.

#### **¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE UNA REUNIÓN PARA PLANIFICAR EL REGRESO DE UN ESTUDIANTE A LA ESCUELA?**

La reunión entre Ud., su estudiante, y la escuela de la que su estudiante fue suspendido o expulsado, les da la oportunidad de:

1. Establecer un plan para garantizar la seguridad para todos;
2. Hablar sobre la posibilidad de que su estudiante puede regresar a la escuela más pronto;
3. Colaborativamente desarrollar un plan para afrontar y modificar la situación que condujo a la exclusión de su hijo;
4. Ayudar a volver reconectarlo con la escuela, mejorando así la capacidad de su hijo para tener éxito en la escuela y la vida.

#### **¿CÓMO DEBO PREPARARME PARA LA REUNIÓN?**

- Hable con su hijo y piensen juntos sobre sus metas para el retorno de su hijo a la escuela
- Reflexione sobre cómo el comportamiento de su hijo podría haber sido visto a través de los ojos de la escuela.
- Preparar una lista de sugerencias sobre el apoyo, recursos y habilidades usted y su estudiante puedan necesitar para prevenir problemas futuros.
- Reflexione en los hechos tal como los conoce y esté preparado para compartirlos con la escuela.
- Revise la plantilla de reunión modelo como una opción para su uso en la reunión (en la parte posterior de la página).

#### **EN LA REUNIÓN:**

- Reconozca los objetivos comunes que pueden compartir (vea el modelo).
- Escuche al administrador. Déjelo contar su versión de los hechos. Usted no tiene que estar de acuerdo.
- Converse cómo todas las partes podrían reparar las relaciones dañadas que llevaron a o resultaron del incidente.
- Revise como los servicios de educación alternativa ofrecidos por la escuela están funcionando para su estudiante.
- Piense en formas en que su estudiante podría reconectarse socialmente y académicamente.
- Piense en formas en que su estudiante puede ser capaz de hacer la transición de regreso a la escuela con dignidad.
- Ayude a la escuela a encontrar actividades positivas que su estudiante podría estar haciendo dentro y fuera de la escuela.
- Con la ayuda de su estudiante, piense en mentores o adultos de confianza con quien su hijo podría tener contacto regularmente una vez que él / ella regrese a la escuela.
- *Establezca, con su estudiante, un horario regular para la evaluación de la conexión / progreso y de informar a la escuela. (Por lo menos semanalmente se recomienda para el primer mes de vuelta en la escuela.)*
- Evite ponerse a la defensiva.
- Evite hacer acusaciones.
- Recuerda que todos están buscando maneras para que su hijo tenga éxito en la escuela y en la vida.

Mientras que esta publicación ofrece información básica sobre la ley de educación en el estado de Washington, no es asesoramiento jurídico, y no es de ninguna manera un sustituto de asesoramiento o representación legal. Este documento fue desarrollado en colaboración con TeamChild, la Oficina de Educación y Resolución de Quejas, y Sound Discipline y está destinado a prestar apoyo a los educadores, las familias y los estudiantes a medida que implementan estrategias para volver a enganchar a los estudiantes que han sido excluidos de la escuela.

## EJEMPLO DE PLANTILLA DE REUNIÓN

COMPARTIR LAS METAS PARA LA REUNIÓN (elegir los que aplican)

- Seguridad
- Asegúrese de que el comportamiento no se repite
- El acceso a la educación de su hijo
- Reconstruir la conexión entre usted, su hijo y su escuela, personal de la escuela, e otros estudiantes
- Apoyo académico y social adicional para su estudiante
- Otros: \_\_\_\_\_

¿CUÁL ES LA PERSPECTIVA DE SU HIJO EN QUÉ OCURRIÓ?

¿CUÁL ES LA PERSPECTIVA DE LA ESCUELA EN QUÉ OCURRIÓ?

¿CÓMO PUEDE SU HIJO HAZ LAS PACES (REPARACIÓN DE DAÑOS A COSAS O RELACIONES)?

¿CÓMO PODRÍA LA ESCUELA APOYAR MEJORES RESULTADOS Y / O REPARAR LAS RELACIONES ENTRE LA ESCUELA (PERSONAL) Y SU HIJO Y USTED?

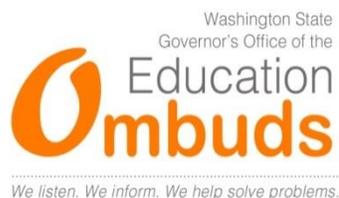
¿QUÉ ES EL PLAN DE SEGURIDAD PARA EL FUTURO QUE HACE LO MEJOR PARA HONRAR LA DIGNIDAD DE SU HIJO, SU FAMILIA, Y EL PERSONAL DE LA ESCUELA?

¿CÓMO SERÁ SU ESTUDIANTE CONECTADO DE NUEVO ACADEMICAMENTE Y SOCIALMENT EN LA ESCUELA PARA TENER ÉXITO?

¿CÓMO / CUÁNDO DARÁ SEGUIMIENTO EL ADMINISTRADOR CON USTED Y SU HIJO?



[www.sounddiscipline.org](http://www.sounddiscipline.org)



[www.oeo.wa.gov](http://www.oeo.wa.gov)



[www.teamchild.org](http://www.teamchild.org)

*Mientras que esta publicación ofrece información básica sobre la ley de educación en el estado de Washington, no es asesoramiento jurídico, y no es de ninguna manera un sustituto de asesoramiento o representación legal. Este documento fue desarrollado en colaboración con TeamChild, la Oficina de Educación y Resolución de Quejas, y Sound Discipline y está destinado a prestar apoyo a los educadores, las familias y los estudiantes a medida que implementan estrategias para volver a enganchar a los estudiantes que han sido excluidos de la escuela.*

## Ejemplo de carta para pedir copias de las normas de la escuela

Fecha: \_\_\_\_\_

Para: \_\_\_\_\_

Nombre de distrito: \_\_\_\_\_

Oficina o departamento: \_\_\_\_\_

Estimado/a Sr./Srta.: \_\_\_\_\_:

Me dirijo a usted para solicitar una copia de las normas del distrito escolar con respecto a lo siguiente:

- Reglas que definan la mala conducta del estudiante y los castigos, inclusive la mala conducta excepcional.
- Reglas que expliquen las solicitudes de nueva admisión para estudiantes suspendidos o expulsados.
- Reglas que describan cómo formular quejas contra maestros o administradores.
- Otros: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Presento esta solicitud de conformidad con el Capítulo 28A. 600 de RCW y los Capítulos 392-400 y de WAC. Por favor envíenme copias de estas reglas a:

Mi nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Firma)

## Ejemplo de carta para pedir una reunión informal

Fecha: \_\_\_\_\_

Para: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_  
Estudiante: \_\_\_\_\_

Estimado/a: \_\_\_\_\_:

Tengo preguntas con respecto a las medidas disciplinarias recientes que la escuela aplicó a mi hijo/a, y desearía programar una reunión tan pronto como sea posible. Mis preguntas son las siguientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Presento esta solicitud de reunión de conformidad con el Capítulo 392-400 del Código Administrativo de Washington. Por favor llámenme para programar una reunión.

Por favor contáctenme a:

Mi nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Atentamente, \_\_\_\_\_  
(Firma)

## Ejemplo de carta para pedir audiencia de disciplina

Fecha: \_\_\_\_\_

Para: \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_

Estudiante: \_\_\_\_\_

Estimado/a \_\_\_\_\_

He recibido la notificación de la escuela sobre la SUSPENSIÓN A LARGO PLAZO/EXPULSIÓN/EXPULSIÓN DE EMERGENCIA emitida contra mi hijo o hija. Quisiera solicitar una audiencia de conformidad con el Capítulo 392-400 del Código Administrativo de Washington a fin de cuestionar esta medida. Comprendo que puedo tener una audiencia dentro de los 3 días de que reciban esta solicitud.

A fin de prepararme para la audiencia, solicito que me manden por correo a la dirección que aquí les doy los siguientes documentos tan pronto como sea posible:

- Una lista de todos los testigos que la escuela proyecta convocar en la audiencia
- Copias de todos los documentos que la escuela va a presentar en la audiencia, incluso de las declaraciones de los testigos, las declaraciones de mi hijo y declaraciones de funcionarios escolares.
- Copias de todos los registros del archivo de disciplina de mi hijo, inclusive de las derivaciones, las notificaciones de suspensión, las notificaciones de expulsión y todas las intervenciones relacionadas con su comportamiento.

Por favor llámenme tan pronto como sea posible para discutir estos documentos y la fecha y hora de la audiencia. Por favor contáctenme en:

Mi nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Excepto que sea una expulsión de emergencia, comprendo que mi hijo tiene derecho a permanecer en la escuela durante el proceso de la audiencia.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Firma)

## Ejemplo de carta de apelación de la decisión de la audiencia de disciplina

Fecha: \_\_\_\_\_

Para: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_

Estudiante: \_\_\_\_\_

Estimado/a \_\_\_\_\_:

Me dirijo a usted a fin de solicitar una apelación ante la mesa directiva escolar de la decisión del funcionario de la audiencia de emitir una **SUSPENSIÓN A LARGO PLAZO/EXPULSIÓN/EXPULSIÓN DE EMERGENCIA** contra mi hijo o hija. Adjunto una copia de la decisión del funcionario de la audiencia.

Espero que revisen este caso y me digan cómo van a proceder acerca de mi apelación en los próximos 10 días. Por favor llámenme tan pronto como sea posible si tienen preguntas acerca de esta notificación de apelación.

Por favor contáctenme a:

Mi nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Atentamente,

\_\_\_\_\_

(Firma)



## **Disciplina en las escuelas públicas**

### **Discipline in Public Schools**

Oficina de Educación y Resolución de Quejas

[www.oeo.wa.gov](http://www.oeo.wa.gov)

1-866-297-2597

*Se habla español.*

